



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

El Pleno del Ayuntamiento de Maqueda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 10/2023 de Suplemento de créditos, financiados con cargo a remanente de tesorería, con el siguiente resumen:

Modificación presupuestaria 10/2023: Suplemento de créditos

Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
920	636	Equipos para procesos de información	4.004,48
1532	61903	Inversión pavimentación calles	1.905,75
		TOTAL GASTOS	5.910,23

Dichas aportaciones se financiarán con cargo a Remanente de Tesorería, en los siguientes términos:

Presupuesto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería	5.910,23
TOTAL INGRESOS		5.910,23

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Maqueda, a 14 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

Nº. I.-6356